



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4**

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**AVISO**

**CERTIFICACIONES DIGITALES PERSONAS FÍSICAS  
A TRAVÉS DE OFICINA VIRTUAL**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todas las personas físicas que estén registradas como contribuyentes que, como parte del conjunto de medidas de facilitación del cumplimiento tributario ante la pandemia provocada por el COVID-19, podrán solicitar las siguientes certificaciones con firma digital a través de la Oficina Virtual:

- Propiedad inmobiliaria
- Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Inscripción del contribuyente
- Recibos de pagos
- Vehículo de motor

Estas certificaciones pueden ser solicitadas ingresando a nuestra Oficina Virtual: [dgii.gov.do/ofv](http://dgii.gov.do/ofv), menú “Certificaciones”, opción “Solicitar Certificación”.

Para facilitar este nuevo procedimiento, ponemos a disposición de los contribuyentes el “Instructivo Solicitud de Certificaciones con Firma Digital a través de la Oficina Virtual”. Disponible en nuestra página web [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), sección publicaciones opción biblioteca virtual.

Para más información visite nuestra página web [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do) y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

**DIRECCION GENERAL**



**Impuestos  
Internos**